

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	31 de enero de 2025
Ciudad:	Bogotá D.C
Título del Informe:	Consulta Ciudadana del Plan de Acción Institucional V. 2025
Objeto del Informe:	Dar a conocer las respuestas a las preguntas y comentarios realizados por la ciudadanía relacionadas con el Plan de Acción Institucional para la vigencia 20258.
Alcance o periodo reportado:	Enero 2025
Código Interno del informe:	
TRD Y Ubicación electrónica:	

### II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	Claudia Margarita Taboada Tapia
Cargo:	Asesora Experta con Funciones de Planeación
Área:	Dirección General – Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	Heidy Tatiana Martínez Contreras
Cargo:	Contratista
Área:	Dirección General – Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Nombre:	Laura Sofia Caita
Cargo:	Analista código T2 grado 06
Área:	Dirección General – Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

### III. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo con los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) debe formular el Plan de Acción Institucional y publicarlo en la página web de la entidad antes del 31 de enero de cada vigencia y según los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la entidad realizó una consulta ciudadana para promover la participación de los grupos de

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

valor en la planeación institucional y apropiar, así, las preguntas que los grupos de valor y de interés tienen frente al plan consultado.

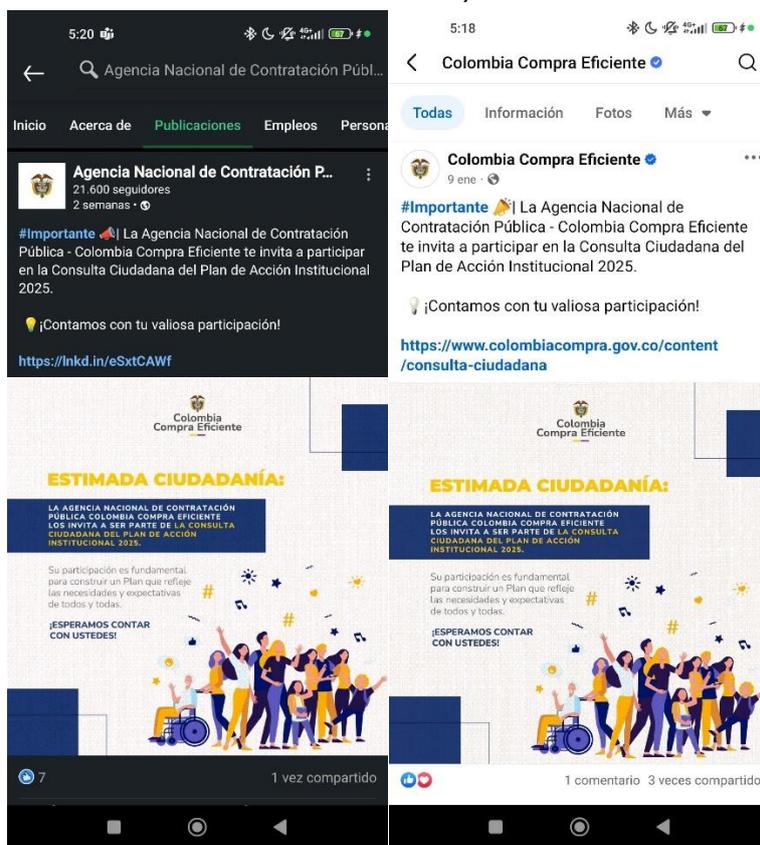
La consulta ciudadana del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025 se difundió en la página web, redes sociales oficiales de la entidad (Facebook y LinkedIn) y por medio de correos masivos durante quince (15) días hábiles, desde el 07 de enero al 28 de enero de 2025.

**Ilustración 1.** Banner Página Web ANCP-CCE



**Fuente.** Impr Paint Página Web ANCP-CCE

**Ilustración 2.** Banner Facebook y LinkedIn ANCP-CCE

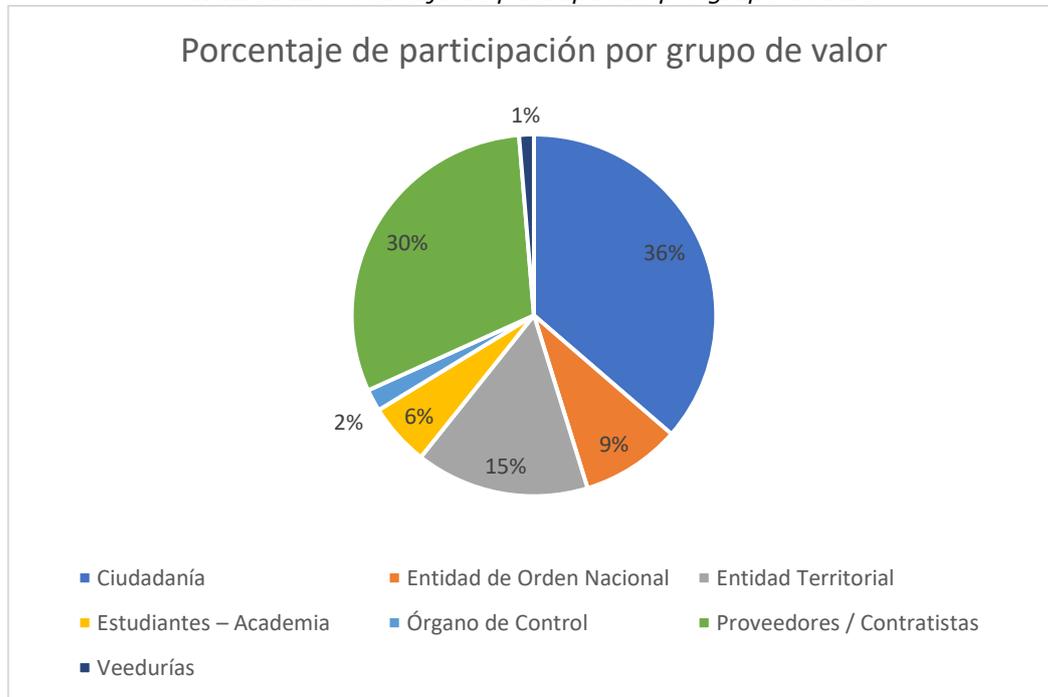


**Fuente.** Impr Paint Facebook y LinkedIn ANCP-CCE

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

En la consulta ciudadana participaron trescientos seis (306) personas, identificadas por grupo de valor de la siguiente manera:

**Gráfica 1.** Porcentaje de participación por grupo de valor



**Fuente.** Elaboración propia – GIT Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Así, el 36% de las personas que participaron en la consulta son ciudadanía en general, seguido de los proveedores o contratistas con el 30%, un 15% corresponde a entidades territoriales, y el 18% restante pertenece a entidades de orden nacional, estudiantes, órganos de control y veedurías.

La consulta tenía como objetivo identificar las preguntas o sugerencias frente al Plan de Acción Institucional formulado para la vigencia 2025 por parte de los grupos de valor y las ciudadanías; específicamente, se indicó: "Si tienes alguna pregunta o sugerencia, anótala en el espacio".

Con relación a este espacio y una vez analizada la información, se evidencia que no se recibieron preguntas o sugerencias con relación al plan formulado. La mayor parte de los comentarios de las personas participantes se referían a otros aspectos de la gestión como: la disponibilidad de las plataformas de compra y contratación pública; inquietudes acerca de cómo ser proveedores del estado; y dudas sobre los instrumentos de agregación de demanda. Así, las preguntas o comentarios fueron remitidos a las áreas competentes, y se publicaron las respuestas en la página web.

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

### IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

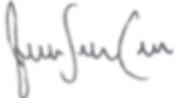
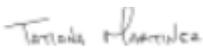
En la consulta ciudadana se incluyó la pregunta, "De 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta ¿Cómo te pareció el Plan de Acción Institucional?" con relación al contenido de los planes, a través de una escala de medición de uno (1) a cinco (5). Así, al recopilar las respuestas, se determina que la calificación promedio corresponde a 3,74 puntos frente a la información suministrada, indicando una calificación aceptable.

3,74  
Calificación Promedio

### V. ANEXOS

No Aplica

### VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Laura Sofia Caita	31/01/2025	
Elaboró	Heidy Tatiana Martinez Contreras	31/01/2025	
Revisó	Claudia Taboada Tapia	31/01/2025	
Aprobó	Claudia Taboada Tapia	31/01/2025	

### VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá, el 31 de enero de 2025 por la Asesora Experta con funciones de Planeación.

	
Nombre:	Claudia Taboada Tapia
Cargo:	Asesora Experta con Funciones de Planeación



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

INFORME INTERNO DE TRABAJO

Fecha: 31/01/2025

Elaboró: Heidy Tatiana Martínez C.

Revisó: Claudia Taboada Tapia

Aprobó: Claudia Taboada Tapia

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		03
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANCPCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación